



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

N° 9016 /17 - S.L.

Rawson (Chubut), 9 de Mayo de 2017.-

----- VISTA:-----

----- La Nota N° 87/17 DG (INODI 104.860) elevada por el Sr. Defensor General de la Provincia del Chubut, Dr. Sebastián DAROCA.-----

----- Y CONSIDERANDO:-----

----- Que ese Ministerio Público ha programado para los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Mayo del corriente año, la mudanza de sus Oficinas de la Defensa Pública Penal y de la Jefatura local, ambas con sede en la ciudad de Puerto Madryn, hacia su nuevo emplazamiento.-----

----- Que, por este cambio edilicio, el Titular de la Defensa Pública Provincial solicita se decrete, durante ese lapso temporal, la suspensión de términos legales y judiciales para el fuero penal de esa Circunscripción Judicial, sin perjuicio del desarrollo de aquellas audiencias que ya han sido programadas para llevarse a cabo en las fechas mencionadas.-----

----- Que en virtud de lo expuesto, corresponde hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Defensor General de la Provincia.-----

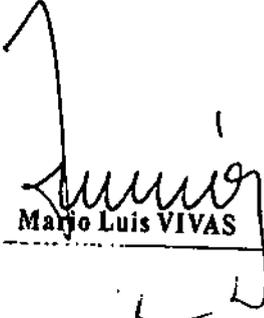
----- Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 33 Inc. 6 de la Ley V N° 3, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia.-----

----- R E S U E L V E-----

--- 1°) DECRETAR suspensión de términos legales y judiciales para el fuero penal de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Mayo del corriente año; sin perjuicio del

desarrollo de aquellas audiencias que ya han sido programadas para llevarse a cabo en las fechas mencionadas.-----

--- 2') REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-----


Mario Luis VIVAS


Alejandro J. Ponizzi